

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA)** entregó el 18 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	345,876,515.00	0.00	345,876,515.00	386,857,316.10	386,857,316.10	111.85
Productos	2,160,000.00	0.00	2,160,000.00	5,633,412.88	5,633,412.88	260.81
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	9,002,217.00	0.00	9,002,217.00	6,411,460.88	6,411,460.88	71.22
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	227,022,454.03	227,022,454.03	220,692,755.03	220,692,755.03	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	435,000.00	435,000.00	435,000.00	435,000.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$357,038,732.00	\$227,457,454.03	\$584,496,186.03	\$620,029,944.89	\$620,029,944.89	173.66

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$166,724,928.00	\$1,349,241.00	\$168,074,169.00	\$158,347,872.02	\$158,287,527.12	94.21
Materiales y Suministros	27,521,318.00	4,193,436.88	31,714,754.88	17,774,889.06	14,812,457.70	56.05
Servicios Generales	87,717,636.00	4,103,665.89	91,821,301.89	72,402,847.32	67,974,358.16	78.85
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,694,000.00	0.00	1,694,000.00	275,088.80	255,496.13	16.24
Inversión Pública	23,593,747.00	371,350,283.23	394,944,030.23	227,591,079.05	221,612,388.58	57.63
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	65,463,425.00	9,446,156.75	74,909,581.75	65,862,117.44	65,711,894.24	87.92
TOTAL DEL GASTO	\$372,715,054.00	\$390,442,783.75	\$763,157,837.75	\$542,253,893.69	\$528,654,121.93	71.05

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$620,029,944.89**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$357,038,732.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **173.66%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: para el rubro de **Derechos**, con una mayor recaudación, “Se tuvieron ingresos por concepto de la concesión de los municipios de Solidaridad, Benito Juárez e Isla Mujeres, así mismo se recaudó un monto mayor de lo presupuestado por concepto de agua, alcantarillado y otros ingresos”; en cuanto al rubro de **Productos**, con una mayor recaudación, “Este ingreso corresponde a los rendimientos que se han obtenido de las cuentas bancarias de la CAPA”; respecto al rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Se ingresó un monto menor en cuanto a lo presupuestado en el ejercicio 2019 en los conceptos de multas, recargos y actualizaciones”; para el rubro de **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, sin una estimación al inicio del ejercicio, “En el actual trimestre no se recibieron recursos por Participaciones y Aportaciones manteniendo los importes del 1er trimestre: PRODDER 2018 (FED) por la cantidad de \$46'457,558.00, PROSANEAR 2018 (FED) \$35'081,088.00 y FINFOMETRO \$145'483,808.03 recibiendo un total de \$220,692,755.03”; y en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios Subvenciones, Pensiones Y Jubilaciones**, sin una estimación al inicio del ejercicio, “En este trimestre se recibió recursos del Gobierno Estatal por la cantidad de \$435,000.00 por concepto de aportación de recursos para el pago del proyecto de "consultoría en materia de integración documental y obra pública y comprobación de recursos”.

Cabe mencionar, que la falta de presupuestación en los rubros de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, influye de manera significativa en el porcentaje de la recaudación, provocando su incremento, sin que exista su contraparte en la estimación. **(Figura 1)**.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

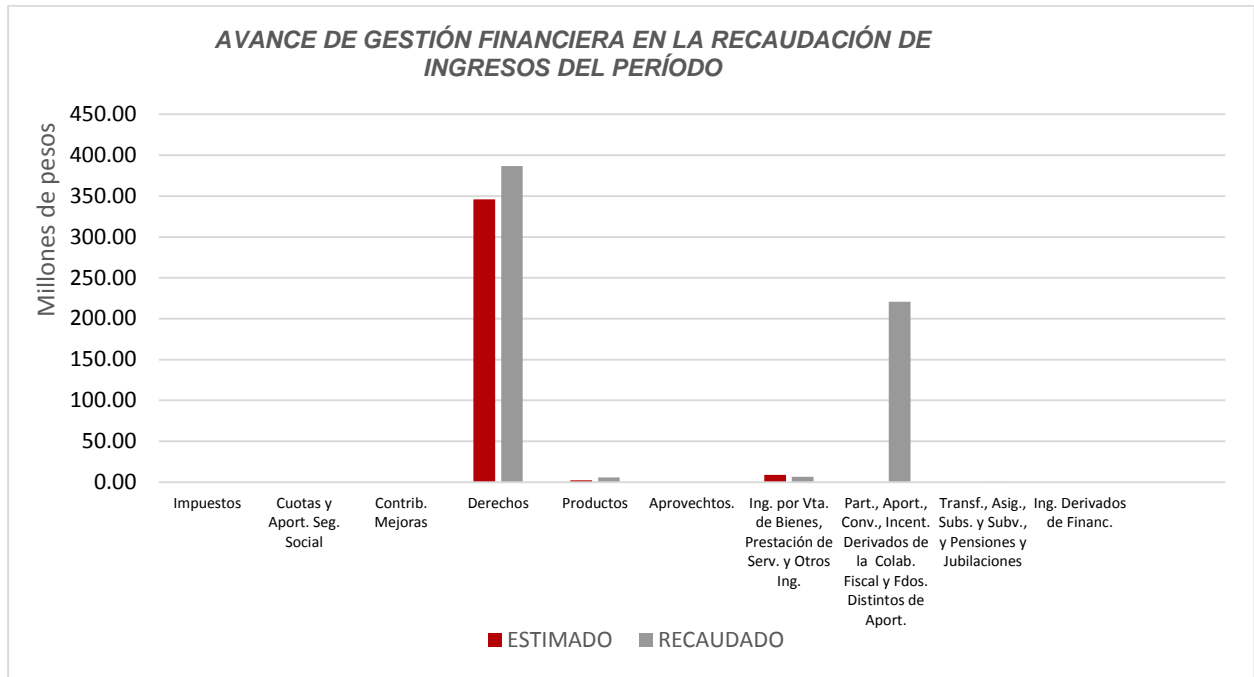


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$542,253,893.69**, en relación con el Egreso Modificado por **\$763,157,837.75**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **71.05%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el capítulo de **Servicios Personales**, “Variación se deriva principalmente a que aún no se concluye el proceso de otorgamiento de apoyo de anteojos para los trabajadores de esta Comisión debido a que los trabajadores tienen que cumplir con requisitos de comprobación para que el proveedor pueda generar las facturas correspondientes”; para el capítulo de **Materiales y Suministros**, “La adquisición de materiales hidráulicos y eléctricos, prendas de protección y uniformes se encuentra en proceso de licitación; por lo que estos recursos se reprogramaran para su ejecución en periodos siguientes”; respecto al capítulo de **Servicios Generales**, “Se están llevando los procesos de licitación para los servicios de arrendamiento de maquinaria; los servicios de consultoría y contables están en etapa de inicio por lo reprograma la ejecución de los recursos en meses posteriores, el saldo principal se deriva de los recursos asignados a energía eléctrica derivado a que la facturación correspondiente al mes de junio se paga en el mes de julio por lo que su ejecución se verá reflejada en dicho mes”; en cuanto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Se están llevando los procesos de licitación para la adquisición de bombas, motobombas, motores y transformadores, por lo que estos recursos se reprogramaran para su ejecución en periodos siguientes”; para el capítulo de **Inversión Pública**, “La diferencia de los recursos que se observan corresponden al IVA de los Programas de Devolución de Derechos (PRODDER 2018) y de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR 2018) y Programa de Desarrollo Indígena (PDR) 2018 y principalmente a los recursos del Fondo Metropolitano (FINFOMETRO) 2018”; y respecto al capítulo de **Deuda Pública**, “La diferencia de los recursos corresponde al pago de la amortización e intereses de la deuda, la aplicación al mes de junio tiene vencimiento al día 1 de julio, por lo que dependen de los estados de cuenta que el banco proporciona y al cierre del trimestre aún no se cuenta con la información correspondiente al mes de junio por los recursos que se programan ejecutar en el siguiente trimestre”. (**Figura 2**).

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia de Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

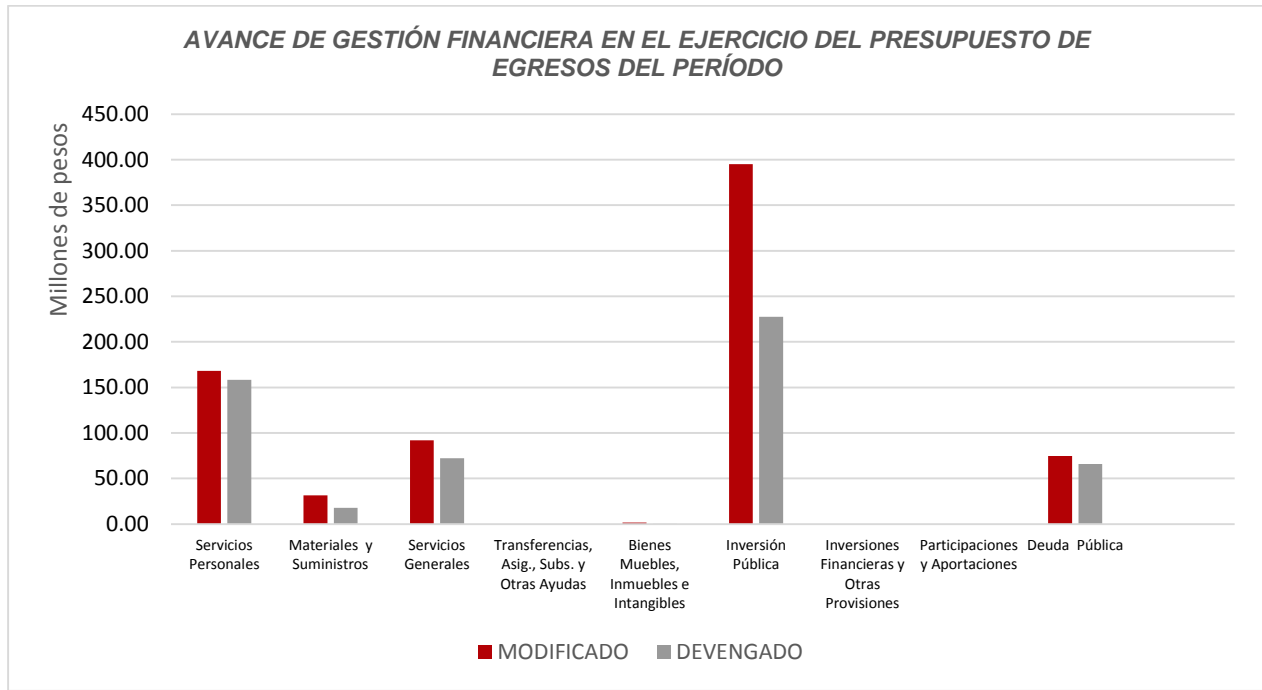


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **57.18%** y en el segundo el **29.15%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **13.66%** pendiente de recaudar.

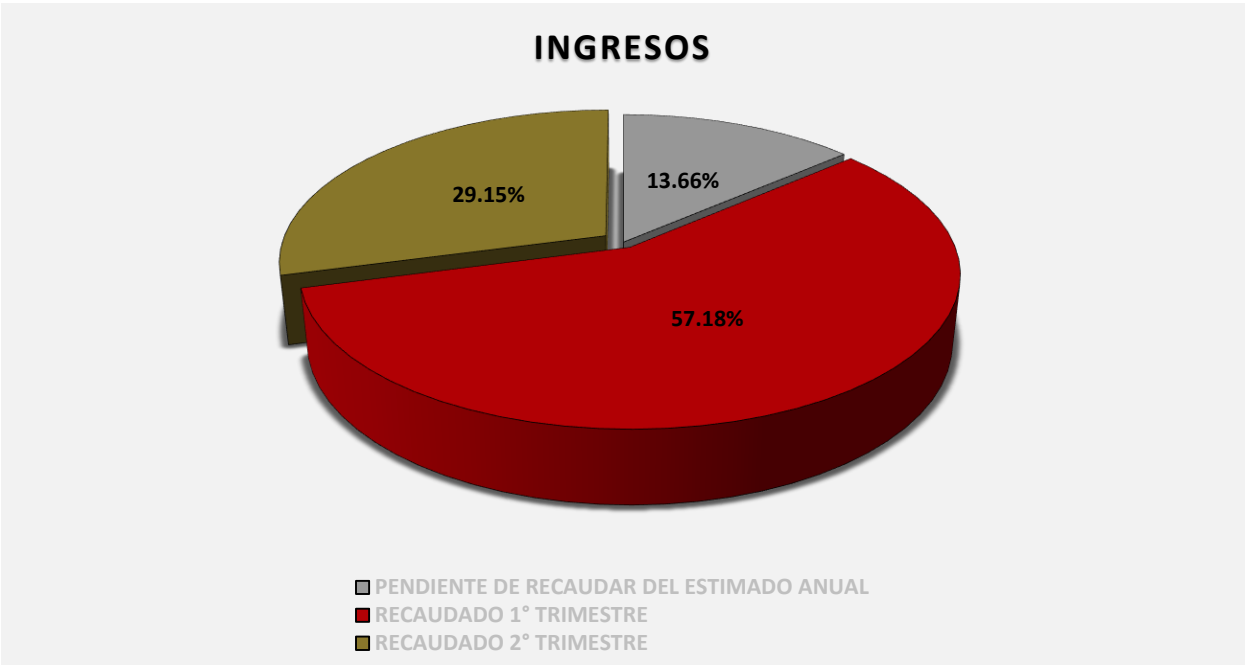


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **27.82%** y en el segundo el **21.94%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **50.25%** pendiente de devengar.

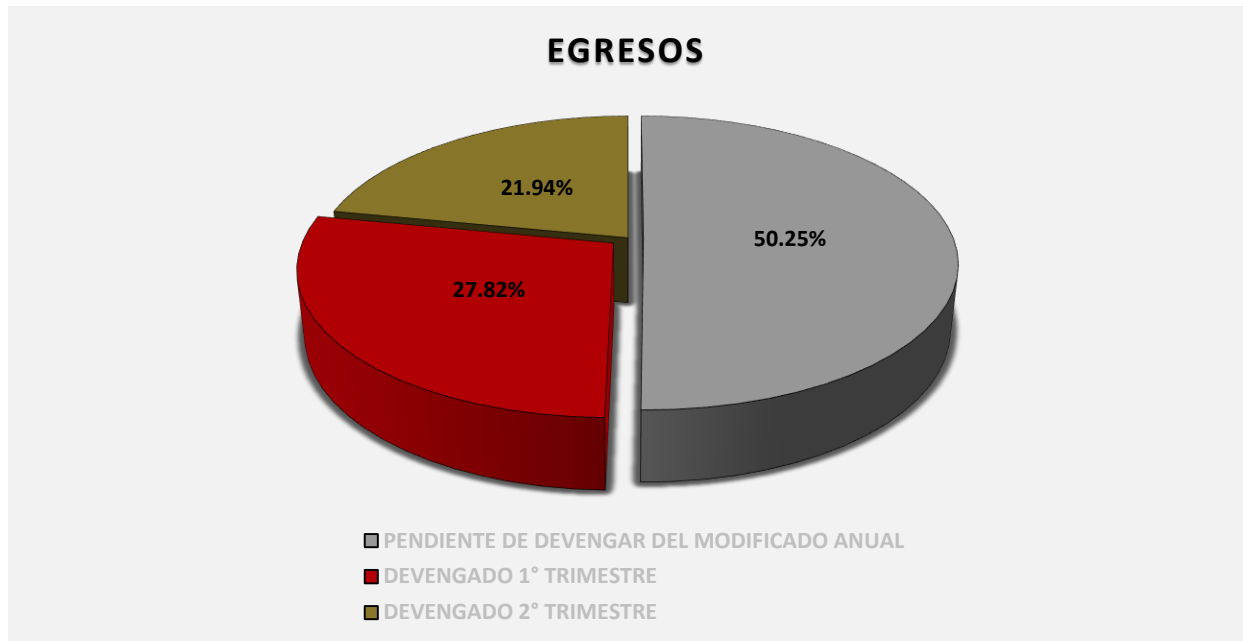


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E088.- Mejoramiento de la Gestión del Agua.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		69.44	0	0	0	0%	0%	
	P - La población recibe con mejor eficiencia el servicio de agua potable de forma sostenible para contribuir al cuidado del recurso hídrico.	40.13	0	0	0	0%	0%	
	C01.- Incrementar la eficiencia física.	44.83	0	0	0	0%	0%	
	C02.- Incrementar la eficiencia comercial.	89.54	0	0	0	0%	0%	
	C03.- Incrementar la eficiencia energética.	0.54	0	0	0	0%	0%	
E107.- Fortalecimiento Institucional.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		69.44	0	0	0	0%	0%	
	P - Los organismos operadores se fortalecen para un desempeño más eficaz y eficiente en los servicios que prestan a los municipios del estado.	7.30	0	0	0	0%	0%	
	C01.- Implementación de un sistema de gestión integral eficiente y competitivo.	75.00	0	0	0	0%	0%	
F002.- Fomentar una Nueva Cultura del Agua.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		69.44	0	0	0	0%	0%	
	P - La población recibe los conocimientos y valores para una actitud y conductas favorables para un uso responsable y cuidado del recurso hídrico para el bienestar social, el desarrollo económico y preservar la riqueza ecológica por medio de pláticas de concientización.	144,324	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
	C01.- Implementación de un Programa general de cultura del agua.	100.00	0	0	0	0%	0%	
	C02.- Actividades de los Órganos Auxiliares en Quintana Roo del Consejo de Cuenca Península de Yucatán.	100.00	0	0	0	0%	0%	
		100.00	0	0	0	0%	0%	
K003.- Prevención de Inundaciones.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		69.44	0	0	0	0%	0%	
	P - La población urbana de puntos críticos disminuyen y/o eliminan los problemas generados por la ocurrencia de fenómenos hidro-meteorológicos.	9.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
	C01.- Realizar obras y acciones en zonas de riesgo urbanas de inundaciones.	100.00	0	0	0	0%	0%	
K010.- Agua Potable con más oportunidad para todos.	FIN.- Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia	100.00	0	0	0	0%	0%	Periodicidad Anual.
		69.44	0	0	0	0%	0%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES					JUSTIFICACIONES	
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	2º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL		RESPECTO A LA META ANUAL
	de agua potable.							
	P - La zonas urbanas y rurales del Estado amplían la cobertura de agua potable, buscando disminuir las disparidades regionales.	95.88	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Población urbana servida con agua potable.	96.31	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Población Rural servida con agua potable.	92.16	0	0	0	0%	0%	
K011.- Suministrar Agua de Calidad.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	0	0	0	0%	0%	
		69.44	0	0	0	0%	0%	
	P - La población recibe el suministro de agua con calidad adecuada, libre de sustancias tóxicas y microorganismos que pueden causar problemas de salud.	73.17	0	0	0	0%	0%	
	C - Programa de supervisión y monitoreo implementado del agua entregada en las redes de distribución.	50.00	0	0	0	0%	0%	
K012.- Prevención de la Contaminación del Agua.	F - Contribuir a garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	100.00	0	0	0	0%	0%	
		69.44	0	0	0	0%	0%	
	P - Las zonas urbanas y rurales del Estado amplían la cobertura de saneamiento.	69.44	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Población urbana servida con drenaje sanitario.	76.80	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Población rural servida con drenaje sanitario.	14.50	0	0	0	0%	0%	
	C03 - incrementar el porcentaje de tratamiento de aguas residuales.	100.00	0	0	0	0%	0%	
M001.- Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	6.00	0	0	0	0%	0%	
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.00	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100.00	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Para los 8 programas presupuestarios de la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, respecto al FIN y a sus Componentes, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación al período que se informa. Los avances de los indicadores asignados a los programas que lleva a cabo esta entidad, se medirán y se presentarán de manera anual.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.